



**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A LA  
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
CON NÚMERO DE FOLIO 071247723000035.**

**H. AYUNTAMIENTO DE BELLA VISTA, CHIAPAS.- BELLA VISTA, CHIAPAS;  
26/ENERO /2023**

**A quien corresponda**

Con fecha **12 de diciembre** del **2022** se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, en la que el solicitante solicita el acceso a la siguiente información:

**Actualmente, ¿El Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal de Seguridad Pública"? Si la respuesta es afirmativa; solicitó entonces, en su forma amplia y completa el (los) actual (les) y oficial (les) documento (s) público (s) que contenga (n) lo referente a la "Estrategia Municipal de Seguridad Pública"; Entendiendo por seguridad pública, el concepto establecido en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Actualmente, ¿El Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal de Seguridad Pública" únicamente respecto del ámbito policial"? Si la respuesta es afirmativa; solicitó entonces, en su forma amplia y completa el (los) actual (les) y oficial (les) documento (s) público (s) que contenga (n) lo referente a la "Estrategia Municipal de Seguridad Pública" únicamente respecto del ámbito policial"; Entendiendo por seguridad pública, el concepto establecido en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 3. Actualmente, ¿El Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal para la Coordinación con otros Municipios en materia de Seguridad Pública"? Si la respuesta es afirmativa; solicitó entonces, en su forma amplia y completa el (los) actual (les) y oficial (les) documento (s) público (s) que contenga (n) lo referente a la "Estrategia Municipal para la Coordinación con otros Municipios en materia de Seguridad Pública"; Entendiendo por seguridad pública, el concepto establecido en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 4. Actualmente, ¿El Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal para la Coordinación con el Estado de pertenencia (entidad federativa) en materia de Seguridad Pública"? Si la respuesta es afirmativa; solicitó entonces, en su forma amplia y completa el (los) actual (les) y oficial (les) documento (s) público (s) que contenga (n) lo referente a la "Estrategia Municipal para la Coordinación con el Estado de pertenencia (entidad federativa) en materia de Seguridad Pública"; Entendiendo por seguridad pública, el concepto establecido en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5. Actualmente, ¿El Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal para la Coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de pertenencia (entidad federativa) en materia de Seguridad Pública"? Si la respuesta es afirmativa; solicitó entonces, en su forma amplia y completa el (los) actual (les) y oficial (les) documento (s) público (s) que contenga (n) lo referente a la**

Presidente Municipal:  
Síndico Municipal:

**Regidores:**

1er. Regidor C. Adonai Isaac Velázquez Hernández  
3er. Regidor C. Teodulfo Román López Roblero  
5o. Regidor C. Mariobel Pérez Marroquín  
Regidor Plurinominal C. Belsi Luz Sánchez Ramírez  
Secretario Municipal:

C. Fabio López Roblero  
C. Kely Anabel Pérez Velázquez

2o. Regidor C. Verónica Carlota Velázquez Santizo  
4o. Regidor C. Guadalupe Vázquez Rodríguez  
Regidor Plurinominal C. Miguel Ángel Pérez Morales  
Regidor Plurinominal Lic. Yulena Muñoz Díaz  
C. Luis Beltrán Marroquín Roblero

Bella Vista, Chiapas.  
Palacio Municipal S/N.  
C.P. 30130



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
BELLA VISTA, CHIAPAS.  
2021 – 2024  
*"De La Mano Con El Pueblo"*  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



"Estrategia Municipal para la Coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de pertenencia (entidad federativa) en materia de Seguridad Pública". Entendiendo por seguridad pública, el concepto establecido en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 6. Actualmente, ¿El Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal para la Coordinación con la Federación en materia de Seguridad Pública"? Si la respuesta es afirmativa; solicitó entonces, en su forma amplia y completa el (los) actual (les) y oficial (les) documento (s) público (s) que contenga (n) lo referente a la "Estrategia Municipal para la Coordinación con la Federación en materia de Seguridad Pública"; Entendiendo por seguridad pública, el concepto establecido en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 7. Actualmente, ¿El Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal para la Coordinación de la Función Policial con otros Municipios"? Si la respuesta es afirmativa; solicitó entonces, en su forma amplia y completa el (los) actual (les) y oficial (les) documento (s) público (s) que contenga (n) lo referente a la "Estrategia Municipal para la Coordinación de la Función Policial con otros Municipios".

Al respecto y considerando que esta unidad de transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales dirigidas a este sujeto obligado, por este conducto se acuerda que la solicitud se tiene por atendida a través del oficio N/S, de fecha 16 de enero del dos mil veintitrés y suscrito por el **director de seguridad pública** de este ayuntamiento mismos documentos que se tienen por reproducido como si a la letra se insertaran.

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud mediante el presente acuerdo y su anexo, documentos que se digitaliza y envía al solicitante a través del sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el **cp. Daniel Escalante Pérez**, Titular de la Unidad de Transparencia del **H. Ayuntamiento de bella vista**, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en **artículo 69 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas** así como en otras disposiciones aplicables.

Atentamente

C.P. Daniel Escalante Pérez

C.c.p. Expediente

Responsable de la unidad de transparencia



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
2021-2024  
BELLA VISTA, CHIAPAS

Presidente Municipal:  
Sindico Municipal:

Regidores:

1er. Regidor C. Adonai Isaac Velázquez Hernández  
3er. Regidor C. Teodulfo Román López Roblero  
5o. Regidor C. Mariobel Pérez Marroquín  
Regidor Plurinominal C. Belsi Luz Sánchez Ramírez  
Secretario Municipal:

C. Fabio López Roblero  
C. Kely Anabel Pérez Velázquez

2o. Regidor C. Verónica Carlota Velázquez Santizo  
4o. Regidor C. Guadalupe Vázquez Rodríguez  
Regidor Plurinominal C. Miguel Ángel Pérez Morales  
Regidor Plurinominal Lic. Yulena Muñoz Díaz  
C. Luis Beltrán Marroquín Roblero

Bella Vista, Chiapas.  
Palacio Municipal S/N.  
C.P. 30130

**EN TORNO AL OFICIO MEMORANDO No. UTHAMB, CON FECHA 13/12/2022; SE CONTESTA LAS PREGUNTAS.**

**DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- 1. NO SE CUENTA CON ESTRATEGIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA.**
- 2. EL MUNICIPIO NO CUENTA CON ESTRATEGIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RESPECTO AL AMBITO POLICIAL.**
- 3. EL MUNICIPIO NO CUENTA CON ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA COORDINACION CON OTROS MUNICIPIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**
- 4. EL MUNICIPIO NO CUENTA CON ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA COORDINACION CON EL ESTADO DE PERTENENCIA (ENTIDAD FEDERATIVA) EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**
- 5. NO SE CUENTA CON ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA COORDINACION CON LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PERTENENCIA.**
- 6. NO SE CUENTA CON ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA COORDINACION CON LA FEDERACION EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA.**
- 7. NO SE CUENTA CON ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA COORDINACION DE LA FUNCION POLICIAL CON OTROS MUNICIPIOS.**



**M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
2021 2024  
BELLA VISTA CHIAPAS**

**Presidente Municipal:  
Síndico Municipal:**

**Regidores:**

**1er. Regidor C. Adonai Isaac Velázquez Hernández  
3er. Regidor C. Teodulfo Román López Roblero  
5o. Regidor C. Mariobel Pérez Marroquín  
Regidor Plurinominal C. Belsi Luz Sánchez Ramírez  
Secretario Municipal:**

**C. Fabio López Roblero  
C. Kely Anabel Pérez Velázquez**

**2o. Regidor C. Verónica Carlota Velázquez Santizo  
4o. Regidor C. Guadalupe Vázquez Rodríguez  
Regidor Plurinominal C.  
Regidor Plurinominal C.  
C. Luis Beltrán Marroquín Roblero**

**Bella Vista, Chiapas.  
Palacio Municipal S/N.  
C.P. 30130**